



Ministerio de Capital Humano  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario

ROSARIO, 29 ABR 2025

VISTO, el Expediente ID N° 8.173.215 relacionado con lo solicitado por el Comité Académico de la carrera *Especialización en Ingeniería Gerencial*, en relación con la incorporación a la Esp. Silvia Carina Azerrad al cuerpo docente de la mencionada carrera, y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución del Consejo Superior N° 1679/2013 se autoriza a esta Facultad Regional Rosario a dictar la citada carrera y se aprueba el cuerpo docente de la misma.

Que se hace necesaria la actualización de dicho cuerpo docente en lo referente al dictado del curso de "Formulación y Evaluación de Proyectos".

Que el comité académico de la mencionada carrera se expidió al respecto proponiendo como docente a la Esp. Silvia Carina Azerrad, DNI 20.289.762

Que la Comisión de Ciencia Tecnología y Posgrado aconsejó aprobar la presente.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo N° 85 del Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO

DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:


ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior la designación a la Esp. Silvia Carina Azerrad, DNI 20.289.762 como docente del curso "*Formulación y Evaluación de Proyectos*" perteneciente a la carrera "*Especialización en Ingeniería Gerencial*", que se dicta en esta Facultad Regional Rosario.


ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Elévese copia de la presente a la Universidad Tecnológica Nacional. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N°

334

UTN FRRo
LR
GC

  
Ing. RUBEN FERNANDO CICCARELLI  
DECANO

  
Ing. ANTONIO LUIS MUIÑOS  
Secretario Académico